

## AVISO

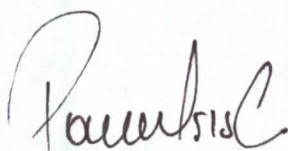
Mediante Radicado N° 2015-EI-00014595 del 03 de diciembre de 2015, la señora Daniela Gómez Uribe, identificada con cédula de ciudadanía número 1.143.829.247, en calidad de arrendataria, solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para el uso doméstico y riego, a derivar de dos nacimientos innominados, y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas, en beneficio del predio denominado Granadilla, ubicado en la vereda Santa Rita, en jurisdicción del municipio de Manizales e identificado con ficha catastral N° 00-01-0022-0028-000.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

18 FEB 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 15 de diciembre de 2015.



**PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN**  
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 27 ENE. 2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:



**Expediente N° 2902-9802**

Elaboró: Mauricio López Gutiérrez